**Intervencion de Chile**

**Plenario Segmento Alto Nivel, COP 17**

Señora Presidenta,  
  
Deseo en primer termino transmitirle los saludos de nuestra Ministra de Medio Ambiente, Sra. Maria Ignacia Benitez, quien por razones de salud no pudo estar hoy aquí. Reciba asimismo a nombre de mi delegación, los agradecimientos por la hospitalidad brindada por el Gobierno y pueblo sudafricano y, a Usted, nuestro pleno apoyo y confianza en su liderazgo.  
  
Chile  favorece la pronta adopción de una Hoja de Ruta destinada a lograr un acuerdo jurídicamente vinculante pare la reducción de emisiones, camino que debe estar acompañado por compromisos más ambiciosos. Nuestra posición se fundamenta en la urgencia de adoptar medidas para no sobrepasar los 2 grados centígrados.  
  
Según datos del PNUMA, cifras recientes indican un aumento de la temperatura de entre 3 y 3,5 grados centigrados  antes de fines de siglo. La OCDE añade que esta podría incluso llegar a los 6 grados centigrados y la OMM expresa que la temperatura del ultimo decenio es la mas alta jamas alcanzada.  
  
Estos datos, unidos a una sucesión de desastres naturales que a diario azotan el planeta, en particular a las naciones menos desarrolladas, vienen solo a reconfirmar lo que todos los aquí presentes sabemos desde hace décadas, como muy bien lo expresara hace unos días el  Ministro de Kenya.  
  
Sin embargo, señora Presidenta, aun no logramos asumir la dimensión que este problema representa para nuestros pueblos. Prueba de ello han sido los tímidos pasos en pro de una solución definitiva. Lamentablemente, el trabajo de estas dos semanas no ha estado exento de dificultades. De allí la importancia de utilizar esta COP para continuar perseverando en la necesidad de adoptar prontas medidas que nos permitan avanzar. Durban debe ser un ejemplo de coraje y de voluntad política, como lo enfatizara el Secretario General de Naciones Unidas durante la sesión de apertura del Segmento de Alto Nivel.  
  
El objetivo de la Convencion que nos convoca, es precisamente la de estabilizar las concentraciones de gases de efecto invernadero en niveles que no sean peligrosos para la comunidad humana. Las naciones desarrolladas deben asumir el liderazgo en esta materia, el que no solo debe reflejarse en la aprobación de un segundo periodo de compromiso del Protocolo de Kioto, sino que en la voluntad de iniciar a la brevedad un proceso negociador para alcanzar un instrumento globalmente vinculante, idealmente a contar del 2015, con algun mecanismo que permita salvar la brecha desde 2012.  
  
Desde nuestra perspectiva, los países desarrollados deben establecer objetivos claros, ambiciosos y cuantificables en materia de reducción de emisiones. Por su parte, los países en desarrollo, de conformidad con el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas y respectivas capacidades, debemos ser parte de la solución, generando mayores esfuerzos en mitigación y adaptación. En nuestro caso, hemos iniciado acciones tempranas unilaterales en adaptacion y mitigacion, pero su impacto sera aun mayor si recibimos apoyo internacional.  
  
Senora Presidenta,   
  
Si bien agradecemos la voluntad de la Unión Europea de apoyar un segundo periodo del Protocolo de Kioto, lamentamos la ausencia de los principales emisores del Anexo I (países desarrollados) en este esfuerzo. Ello no constituye una señal política positiva para este proceso multilateral, y menos para quienes han depositado sus esperanzas, su confianza, en nosotros, vale decir, nuestros pueblos. Pensar en un acuerdo vinculante al 2020 sin que de forma paralela se adopten compromisos claros por quienes comparten la mayor responsabilidad en materia de emisiones, es ignorar la grave situación de sobrevivencia que hoy enfrentan los pequeños Estados islas y los paises menos desarrollados.  
  
La sobrevivencia de nuestras poblaciones exige que los intereses económicos de corto plazo no entraben la toma de decisiones que demandan las actuales circunstancias. Tal como lo han expresado varios países del G 77 en reiteradas ocasiones, este foro debe proveer soluciones que respondan no solo a una situación económica determinada sino ante todo, repito, a la subsistencia de la especie humana. Por ello, Durban debe brindar una respuesta equilibrada a estos desafíos.  
  
Señora Presidenta,  
  
Entendemos que el financiamiento, la formacion de capacidades y la transferencia de tecnología  son elementos esenciales de estas negociaciones. Se trata de compromisos recíprocos. Los países desarrollados deben generar flujos de manera sustentable y predecible, mientras que los países en desarrollo debemos crear los elementos de gobernanza y políticas públicas para encarar debidamente el problema.   
  
En ese contexto, compartimos lo expresado por el G 77 y algunos países desarrollados respecto a que la puesta en marcha del Fondo Verde debe ser aprobada en esta COP. Deseamos un Fondo que sea operativo, capaz de responder a los compromisos asumidos por los países desarrollados en Copenhague y ratificados en Cancún, necesario para hacer realidad el cumplimiento de NAMAs (acciones nacionales de mitigación) y NAPs (planes nacionales de adaptación), que voluntariamente nos hemos impuesto las naciones en desarrollo. Reconocemos las dificultades por las que atraviesan algunas economías desarrolladas como consecuencia de la actual crisis financiera global, pero esta situación coyuntural no debe transformarse en una excusa para eludir lo que, a nuestro juicio, es una responsabilidad histórica.

Senora Presidenta,

Esperamos que en Durban se logren avances importantes para facilitar el diseno y la pronta entrada en vigor de un acuerdo jurídicamente vinculante bajo la Convención. Se trata de lograr un paquete de decisiones sobre aspectos operativos e institucionales que, además del Fondo Verde, incluya el Mecanismo de Tecnología y el Marco para la Adaptación. En mitigación, es imperativa la adopción de decisiones sobre el marco de transparencia MRV (medición, reporte y verificación) delineado en Cancun, que considere la manera de abordar el nivel de ambición y el entendimiento de los compromisos, los reportes bianuales, el registro de NAMAs, asi como los procesos de participación internacional en la revisión de los avances en mitigación en paises desarrollados y en desarrollo. Creemos que estos son pasos relevantes que permitirán, particularmente a los países en desarrollo, adquirir capacidades técnicas e institucionales, y con ello, dimensionar las responsabilidades y competencias requeridas en el marco de un nuevo régimen de cambio climático.

Señora Presidenta,  
  
Antes de concluir, deseo reiterar nuestro apego al multilateralismo, resaltando  que la Convención constituye la única instancia que puede entregar la universalidad, transparencia y legitimidad necesaria que exige este proceso. En ese sentido, debemos fortalecer nuestra voluntad política para actuar teniendo plena consciencia de que la inacción tiene costos sociales, economicos y ambientales, cada vez más grandes para la humanidad.  
  
En suma, el desafío del cambio climático nos pone ante una doble tarea. Por un lado, entender las prioridades de los temas vinculados al cambio climático y la adhesión a políticas sólidas para enfrentarlo. Por el otro, aceptar que en el futuro seremos juzgados no tan solo por nuestro crecimiento y consiguientes proyecciones sociales, sino también por la manera y efectividad en que lo hemos encarado.  
  
Muchas gracias